

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de instancias para la selección del alumnado participante en el itinerario formativo 1 “Industrias Metálicas” del Proyecto Puente Genil Emplea Joven con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (ayudas AP-POEJ) y comprobadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión con fecha 19 de noviembre de 2018, **HE RESUELTO:**

1. Aprobar la siguientes lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL ITINERARIO FORMATIVO DE
INDUSTRIAS METÁLICAS DEL PROYECTO PUENTE GENIL EMPLEA JOVEN**

REG.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	Nº DNI/NIE
1	JOSÉ ÁNGEL	BERRAL	CORTÉS	46265294N
2	JESÚS	CARVAJAL	CHAPARRO	20620815G
3	FÉLIX	FERNÁNDEZ	SEBASTIANES	50617698B
4	JESÚS	GALINDO	CANO	50610001L
5	RAFAEL	JIMÉNEZ	MORENO	31024340P
6	SARA	JURADO	GIL	20224729R
7	JESÚS	LOGROÑO	MUÑOZ	31012425F
8	MIGUEL	MAYO	AMORÓS	26827847A
9	MARIA DEL CARMEN	MORENO	GUERRERO	20226774E
10	JUAN CARLOS	SANZ	RUIZ	02292279F
11	ROCÍO	SORIA	RUIZ	45945184Q
12	JOSÉ CARLOS	VEGA	RODRÍGUEZ	50625539D

Código seguro de verificación (CSV):

1C1F DA2A B694 89A0 B47C



1C1FDA2AB69489A0B47C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 13/12/2018

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL ITINERARIO FORMATIVO DE
INDUSTRIAS METÁLICAS DEL PROYECTO PUENTE GENIL EMPLEA JOVEN**

REG.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	Nº DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	WAYIBOU	AKONDO		Y6419085Y	2,3,4
2	AMADOU TIDIANA	BAH		Y6226603B	2,3,4,6
3	JOSÉ ANTONIO	CABEZAS	FUENTES	15454143Y	2,4
4	JESÚS MANUEL	CARREÑO	QUERO	31027741M	1
5	LUIS DARÍO	CHAPARRO	MURIEL	15452951X	2
6	JOSÉ LUIS	DÍAZ	GÓMEZ	26826087Z	1,2,4
7	MOHAMMED	DIOUF		Y6000959C	2,3,4
8	WRHAMEDY ANTONI JESÚS	FLORES	DUARTE	Y6192434C	3,4
9	FERNANDO	GÓMEZ	HURTADO	20224716B	4
10	ADRIÁN	GRANADOS	MUÑOZ	20621235X	4,6
11	IVÁN	JORDANO	ROMERO	15454134C	2,3,4,6
12	CRISTINA	LUNA	ESTRADA	50608558W	2,3,4,5
13	MIGUEL ÁNGEL	MARTÍN	JIMÉNEZ	50615808F	2,4
14	ALEXANDER PABLO	MOLINA	FERNÁNDEZ	50624403T	4
15	ALEJANDRO	MORENO	MOYA	51213992F	3,6
16	FERNANDO	MURIEL	PÉREZ	50625068K	2,4
17	CRISTIAN	PADILLA	MACHADO	50604935J	2,3,4,5
18	JOSÉ	RÍOS	CORTÉS	51181608F	4
19	SALVADOR	RIVAS	CEJAS	31027585X	2
20	ALPHA OUMAR RAFIOU	SOW		Y6165085H	3,4
21	FRANCISCO JESÚS	TORRES	RIVAS	50609220C	2,3
22	ANTONIO	TORRES	SÁNCHEZ	51183881A	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
No adjunta DNI, NIE o TIE	1
No adjunta Certificado de Beneficiario/a de Garantía Juvenil actualizado	2
No acredita correctamente el requisito de Titulación Académica	3
En las fotocopias adjuntadas no aparece el texto "Es copia fiel del original"	4
No cumple el requisito de edad	5
No adjunta modelo de instancia completo o lo adjunta con defecto de forma (ANEXOS)	6
Fuera de plazo	7

2. Conceder un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de deficiencias, conforme a lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen la convocatoria.
3. Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil
(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1C1F DA2A B694 89A0 B47C



1C1FDA2AB69489A0B47C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 13/12/2018